



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de febrero de 2023
P.I.E. N° 309/2022-2023



Señor:
Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, quienes solicitan a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe cuántas personas privadas de libertad se encuentran actualmente reclusas en los centros penitenciarios de Bolivia, remita la información desagregada por departamentos, género, rango etario (Adultos jóvenes 18-25 años; Adultos 26-59 años; Adultos Mayores 60 años o más) y tipo penal por el que se encuentran privados de libertad. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 2. Informe de las personas privadas de libertad que se encuentran actualmente reclusas en los centros penitenciarios de Bolivia, cuántos se encuentran con sentencia ejecutoriada. Remita la información desagregada por departamentos, género, rango etario y tipo penal por el que se encuentran sentenciados. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --
- 3. Informe de las personas privadas de libertad que se encuentran actualmente reclusas en los centros penitenciarios de Bolivia, cuántos se encuentran con detención preventiva, se solicita remitir la información desagregada por departamentos, género, rango etario y tipo penal por el que se encuentran con detención preventiva. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 4. Informe de los privados de libertad con detención preventiva que se encuentran actualmente reclusos en los centros penitenciarios de Bolivia, cuántos de ellos se encuentran reclusos menos de seis meses; cuántos se encuentran reclusos entre seis meses y un año; cuántos se encuentran reclusos entre uno y dos años; cuántos se encuentran reclusos entre dos y tres años; cuántos se encuentran reclusos entre tres y cuatro años y cuántos se encuentran reclusos más de cuatro años, se solicita remitir la información desagregada por departamentos, género, rango etario y tipo penal por el que se encuentran con detención preventiva. Adjunte documentación de respaldo



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

física y digital. --- 5. Informe de los privados de libertad con detención preventiva que se encuentran actualmente reclusos en los centros penitenciarios de Bolivia, cuántos se encuentran en etapa intermedia de investigación; cuántos se encuentran con acusación formal; cuántos se encuentran en fase de juicio oral, remita la información desagregada por departamentos, género, rango etario y tipo penal por el que son procesados. Adjunte documentación de respaldo física y digital.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

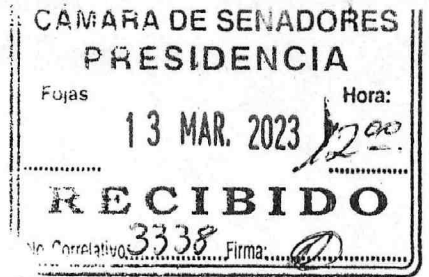


Estado Plurinacional de Bolivia

Órgano Judicial

Sucre, 09 de marzo de 2023

CITE: Stria. Gral. N° 470/2023



Presidencia

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Presente. -

REFERENCIA.- Remite CITE: STRIA. GRAL.-CM-N° 067/2023.

De mi mayor consideración

Por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, mediante la presente, se remite la Nota CITE: STRIA. GRAL.-CM-N° 067/2023, emitida por Secretaria General de Presidencia del Consejo de la Magistratura, dando respuesta a la nota CITE: Stria. Gral. N° 419/2023 de 01 de marzo, emitida por esta Secretaria General, mediante la cual se solicita dar respuesta a los 5 puntos requeridos a través de PIE N° 309/2022-2023.

Sin otro particular, reiterando mis consideraciones de respeto.

Atentamente.

Abg. Rocio Elsy Aparicio Mendoza
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



H.R.: 150/23
C.C/Arch.MMG/ STRIA GRAL. TSJ
Adj. Lo indicado

Sucre, 07 de marzo de 2023
CITE: STRIA. GRAL.- CM - N° 067/2023

Señor:
MSc. Favio Chacolla Huanca
ASESOR DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Presente. -

Ref.: RESPONDE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN P.I.E. N° 309/2022-2023

De mi mayor consideración:

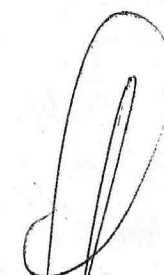
Por instrucción de la Presidente del Consejo de la Magistratura Dra. Mirtha Gaby Meneses Gómez, se remite la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 309/2022-2023 solicitado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en razón a que dicha solicitud fue dirigida al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de conformidad a los arts. 141 y 143 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Boris Yvan Rivas Porcel
SECRETARIO GENERAL DE
PRESIDENCIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



MSc. Favio Chacolla Huanca
ASESOR DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

5-08-03-23

15:09



Estado Plurinacional de Bolivia

Órgano Judicial

Sucre, 01 de marzo de 2023

CITE: Stria. Gral. N° 419/2023

Presidencia

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ÓRGANO JUDICIAL

RECIBIDO

03 MAR 2023

Hora. 10:15

Señora:

Dra. Mirtha Gaby Meneses Gómez

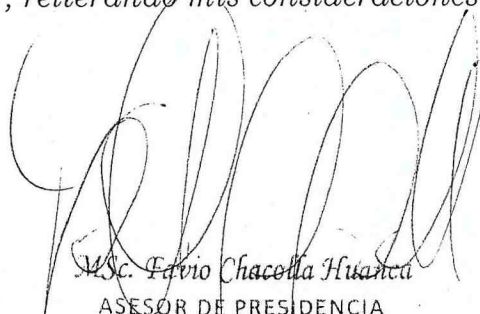
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ÓRGANO JUDICIAL**

Presente. -

REFERENCIA.- Remite PIE N° 309/2022-2023.

De mi mayor consideración

Por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, mediante la presente, remito PIE. 309/2022-2023, emitido por el Presidente de la Cámara de Senadores a objeto de dar respuesta a los 5 puntos solicitados mediante referido PIE, esto, tomando en cuenta las atribuciones conferidas por la Ley 025 a través de su art. 183, a la institución que usted preside. Sin otro particular, reiterando mis consideraciones de respeto.
Atentamente.



MSc. Fabio Chacolla Huanta
ASESOR DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA